



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Objeto:

Proceso de
Regularización Dominial
Ley N° 3.902

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°04/21

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gerencia General

Subsecretaría de Integración Social y Hábitat

Dirección General Regularización Dominial, Notarial y Consorcial

Período auditado:

Último trimestre de 2019.

Normativa relevante:

Ley N° 3.902
Decreto Reglamentario N°
512/12

Alcance:

Las tareas de fiscalización se iniciaron el día 4 de marzo de 2021 y se extendieron hasta el día 2 de junio de 2021, siendo desarrolladas en la Dirección General Regularización Dominial, Notarial y Consorcial, dependiente de la Subsecretaría de Integración Social y Hábitat, sita en la calle Dr. Enrique Finochietto N° 435, 1° piso, sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se analizó la implementación del Proceso de Regularización Dominial respecto de las Unidades de Cuenta escrituradas en el último trimestre de 2019.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Equipo auditor:

HOURLQUEBIE, Eugenia
GONZÁLEZ, Mónica N.
PEIRÉ, Lorena B.

Principales hallazgos/observaciones:

- El procedimiento aprobado por Disposición de Firma Conjunta N° 942 del 2015 no se adecua a la estructura vigente.
- La publicación ordenada por el art. 6° de la Ley N° 3.902, sólo se efectúa en el Boletín Oficial.
- En el módulo RLM de SADE, no se pudo constatar la carga de la información en la solapa Expedientes de los legajos analizados.
- Digitalización parcial de legajos y/o documentación respaldatoria referida al inicio del proceso de regularización.
- La U.C. 74600 se regularizó con un encuadre legal distinto al propiciado por el área auditada.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Dado el avance en la digitalización de los legajos y en la implementación del módulo RLM del SADE, resulta pertinente continuar trabajando para lograr la finalización del proceso de digitalización y el fortalecimiento del control interno.